MINISTERIO PÚBLICO
DE LA ACUSACIÓN
~
Poder Judicial · Provincia de Santa Fe

Fiscalía General
Santa Fe
1º de Mayo 2417
+54 342 4572535 / 2536

**RESOLUCIÓN N° 151**

***Santa Fe, 28 de mayo de 2020***

**VISTO:**

El Expediente Nº FG-000196-2020 del Ministerio Público de la Acusación, por el cual se tramita la incorporación al parque automotor del Ministerio de un automóvil Renault Fluence dominio LFD 496 en calidad de "Afectación de Uso"; y,

**CONSIDERANDO:**

Que, en el marco de la Investigación Penal Preparatoria registrada bajo el CUIJ Nº 21-08012606-6 a cargo del Fiscal de la Unidad Fiscal de Flagrancia de la Fiscalía Regional de la 2da. Circunscripción Judicial del Ministerio Público de la Acusación, en fecha 29.11.18 fue secuestrado el rodado antes mencionado, encontrándose reservado el mismo en las dependencias de la Policía Federal Argentina de Rosario y posteriormente por Acta Nº 155/18 se recibe el citado rodado en los depósitos de la APRAD, permaneciendo bajo custodia de este organismo.

Que, se ha considerado oportuno y conveniente atender los pedidos formulados por las distintas dependencias y organismos, y en este caso y por las características del vehículo se considera que sería de gran utilidad para el traslado de personas y bienes en la órbita de la Fiscalía General del Ministerio Público de la Acusación de la Provincia de Santa Fe.

Que, por Resolución Nro. 0111, de fecha 3 de octubre de 2019, del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, el Señor Subsecretario de Registros, Administración y Destino de Bienes y Derechos Patrimoniales -APRAD- dispone en su artículo 1ro. asignar a la Fiscalía General del Ministerio Público de la Acusación de Santa

Fe, el vehículo Marca RENAULT, Modelo FLUENCE, Dominio Real LFD 496-, Nº de Motor M4RK751N151467, Chasis Nº 8AILZBC3TCL918961; y en su artículo 2do. dispone la Inscripción Registral por parte del Organismo o Funcionario destinatario del mismo.

Que, con la sanción de la presente Resolución se iniciarán los trámites correspondientes ante el Registro de Automotores para registrar como "Afectación de Uso" del vehículo al Ministerio Público de la Acusación de la Provincia de Santa Fe – Fiscalía General.

**POR ELLO**

**EL FISCAL GENERAL**
**RESUELVE:**

**Artículo 1º:** Aféctase en Uso en el parque automotor del Ministerio Público de la Acusación, con destino a la Fiscalía General, al automóvil Marca RENAULT, Modelo FLUENCE, Dominio Real LFD 496-, Nº de Motor M4RK751N151467, Chasis Nº 8AILZBC3TCL918961.

**Artículo 2º:** Regístrese, comuníquese a la APRAD dependiente del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, publíquese en la página Web del Ministerio Público de la Acusación y archívese.

**Dr. Jorge C. Baclini**
**Fiscal General**
**Ministerio Público de la Acusación**